

 Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	ALCALDÍA	DESPACHO	RESOLUCIÓN	01

RESOLUCIÓN Nro. 879 DEL DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROCESO DE ESCOGENCIA DE CONTRATISTA DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nro. SASI-006-2026 QUE ADELANTÓ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

EL ALCALDE MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial los postulados contenidos en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias y . . .

CONSIDERANDO:

Que la Alcaldía del Municipio de Neira Caldas, adelantó un proceso de selección de contratista bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nro. **SASI-006-2026** cuyo objeto es: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SACRIFICIO Y FAENADO DE GANADO MAYOR (BOVINOS) Y FAENADO MENOR (PORCINOS), ESCALDADO DE ESTÓMAGOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN BAJO LAS NORMAS TÉCNICAS Y PROTOCOLOS DEFINIDOS POR EL INVIMA DENTRO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS*, para lo cual público la respectiva documentación como pliego definitivo y la resolución de apertura del proceso de escogencia de contratista bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA y todos aquellos documentos precontractuales en la plataforma SECOP II.

Que la Alcaldía del Municipio de Neira Caldas publicó el veintidós (22) de mayo de 2026, (i) los estudios previos; (ii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (iii) el presupuesto oficial del proceso.

Que la Alcaldía del Municipio de Neira Caldas mediante la Resolución Nro. 686 del veintinueve (29) de mayo de 2026, apertura el proceso de escogencia de contratista bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nro. **SASI-006-2026**.

Que la entidad territorial en cumplimiento del cronograma dentro del proceso de selección de la referencia el día cinco (05) de junio de 2026, recepcionó ofertas de la siguiente manera:

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE
1	OLMEDO VASCO ESCOBAR

Que así las cosas se publicaron y se dio traslado del informe de evaluación con fecha del seis (06) de JUNIO de 2026, donde el Comité Evaluador del proceso determinó que OLMEDO VASCO ESCOBAR, **NO** se encontraba habilitados por falta de documentación y/o imposibilidad de verificar información de los oferentes, lo que se constituye en documentación subsanable en razón que la misma no otorga puntaje de conformidad con lo determinado en el parágrafo del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, que dice:

“Parágrafo 1°. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. **En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento**, hasta la adjudicación. No obstante, lo

“Alcaldía de Neira Caldas”

Carrera 10 calle 10 Esquina Piso 3

Tel: (6) 8 68 13 13 Fax: (6) 8 68 14 58 Email: alcaldia@neira-caldas.gov.co | Página 1 de 5

 Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	ALCALDÍA	DESPACHO	RESOLUCIÓN	01

RESOLUCIÓN Nro. 879 DEL DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROCESO DE ESCOGENCIA DE CONTRATISTA DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nro. SASI-006-2026 QUE ADELANTÓ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

anterior, en aquellos procesos de selección en los que se utilice el mecanismo de subasta, deberán ser solicitados hasta el momento previo a su realización.". (Negritas subrayado fuera de texto original).

Que el INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES fue publicado de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1882 de 2018, y que a su vez durante el traslado del informe se recepcionaron las subsanaciones de los oferentes y el día 13 de junio de 2026, la Administración en Cabeza del Comité Evaluador en Audiencia Pública de Subasta Inversa tramitada por la plataforma MEET determinaron que:

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	HABILITADO/NO HABILITADO
1	OLMEDO VASCO ESCOBAR	SI

Que, con sustento en lo anterior, se realiza la audiencia pública, en compañía del oferente y el comité evaluador, donde se da la evaluación de los sobre No 2 que contenían la Propuesta económica en concordancia y lo estipulado en el marco normativo.

Que teniendo en cuenta lo indicado en los pliegos de condiciones que indica lo siguiente:

"Para que la subasta pueda llevarse a cabo en los términos del presente pliego de condiciones, deberán resultar habilitados para presentar lances de precios por lo menos dos (2) proponentes.

Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes y servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Que esta situación fáctica aplicable a este proceso va en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.6., del Decreto 1082 de 2015 que establece "Adjudicación con oferta única" La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipymes"

Que de lo anterior marco normativo y atendiendo la situación fáctica del proceso de selección de la referencia **SASI-006-2026**, se indica que el oferente OLMEDO VASCO ESCOBAR identificado con C.C N° 75.032.749 **CUMPLE** con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros como se evidenció en el informe de requisitos habilitantes fijado por el Comité Evaluador del proceso y publicado en la plataforma SECOP II; de igual forma se procedió a la verificación de la propuesta económica presentada por el proponente así:

"Alcaldía de Neira Caldas"

Carrera 10 calle 10 Esquina Piso 3

Tel: (6) 8 68 13 13 Fax: (6) 8 68 14 58 Email: alcaldia@neira-caldas.gov.co | Página 2 de 5

 Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	ALCALDÍA	DESPACHO	RESOLUCIÓN	01

RESOLUCIÓN Nro. 879 DEL DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROCESO DE ESCOGENCIA DE CONTRATISTA DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nro. SASI-006-2026 QUE ADELANTÓ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ITEM	UNIDAD	BOVINOS	VALOR SERVICIO
1	BOVINOS	DESCABELLAR LA RES PARA INMOBILIZAR (2 personas)	\$630.000
2	BOVINOS	ENCANCHAR LA RES DEL MALACATE PARA EL SACRIFICIO CORTE DE CABEZA	\$315.000
3	BOVINOS	BOVINO PROCESO DE PELADO DE LA RES (DESPOJAR DEL CUERO)	\$315.000
4	BOVINOS	PROCESO DE VACIADO DE VISERAS (2 personas)	\$670.000
5	BOVINOS	PROCESO DE DESCUARTIZACION LA RES (DESMENBRAR POR PARTES)	\$315.000
6	BOVINOS	PROCESO DE LAVADO PREPARACION Y EMPAQUE DE CABAZA	\$315.000
7	BOVINOS	PROCESO DE ESCALDADO DE LAVADO Y PREPARACION DE VISERAS BLANCAS (2 personas)	\$670.000
8	BOVINOS	PROCESO DE LAVADO Y PREPARACION DE VISERAS ROJAS	\$315.000
9	BOVINOS	PROCESO DE PREPARACION Y MARCADO DE CARNICOS	\$315.000
10	BOVINOS	DISPOSICION FINAL DEL RUMEN FUERA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	\$315.000
11	BOVINOS	PROCESO DE LIMPIEZA GENERAL DE CADA UNA DE LAS SECCIOINES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (BOVINOS)	\$400.000
12	BOVINOS	PROCESO DE DESINFECCION DE CADA UNA DE LAS SECCIONES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (BOVINOS)	\$430.000
PORCINOS			
1	PORCINOS	INMOVILIZACIÓN, SACRIFICIO Y DESANGRADO DE CERDOS	\$315.000
2	PORCINOS	FLANEADO	\$315.000
4	PORCINOS	CORTE Y EXTRACCIÓN DE VISERAS (2 personas)	\$540.000
5	PORCINOS	LAVADO Y EMPACADO DE VISERAS	\$315.000
6	PORCINOS	PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CADA UNO DE LOS SECTORES DE LA PLANTA DE SACRIFICIO SECCIÓN DE PORCINOS	\$390.000
VALOR TOTAL SERVICIO			\$6.880.000

Que teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con lo previsto por en los Pliegos de Condiciones y en armonía con el decreto 1082 de 2015, se efectúa la adjudicación del contrato al proponente OLMEDO VASCO ESCOBAR identificado con C.C N° 75.032.749, por valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$119.808.715) IVA INCLUIDO**, siendo ejecutados por el sistema **MONTO AGOTABLE**, con el fin de tener un mayor beneficio de los recursos.

Que el acto de adjudicación obliga a la entidad y al adjudicarlo a la suscripción del contrato. No obstante, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene

"Alcaldía de Neira Caldas"

Carrera 10 calle 10 Esquina Piso 3

Tel: (6) 8 68 13 13 Fax: (6) 8 68 14 58 Email: alcaldia@neira-caldas.gov.co | Página 3 de 5

 Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	ALCALDÍA	DESPACHO	RESOLUCIÓN	01

RESOLUCIÓN Nro. 879 DEL DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROCESO DE ESCOGENCIA DE CONTRATISTA DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nro. SASI-006-2026 QUE ADELANTÓ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. Que de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, que establece “publicidad en el SECOP. La entidad estatal está obligada a publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (03) días siguientes a su expedición”. Que por lo antes expuesto la Alcaldía Municipal de Neira Caldas, en virtud de sus facultades legales acoge la recomendación del comité evaluador.

Que por lo antes expuesto la Alcaldía Municipal de Neira Caldas, en virtud de sus facultades legales acoge la recomendación del comité evaluador, y ...

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato resultante del proceso de escogencia de contratista bajo la modalidad de SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nro. **SASI-006-2026** con objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SACRIFICIO Y FAENADO DE GANADO MAYOR (BOVINOS) Y FAENADO MENOR (PORCINOS), ESCALDADO DE ESTÓMAGOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN BAJO LAS NORMAS TÉCNICAS Y PROTOCOLOS DEFINIDOS POR EL INVIMA DENTRO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS**, al señor **OLMEDO VASCO ESCOBAR** identificado con C.C N° 75.032.749 por un valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$119.808.715) IVA INCLUIDO**, siendo ejecutados por el sistema **MONTO AGOTABLE**, con el fin de tener un mayor beneficio de los recursos y con un valor total de los Ítems de discriminados así:

ITEM	UNIDAD	BOVINOS	VALOR SERVICIO
1	BOVINOS	DESCABELLAR LA RES PARA INMOBILIZAR (2 personas)	\$630.000
2	BOVINOS	ENCANCHAR LA RES DEL MALACATE PARA EL SACRIFICIO CORTE DE CABEZA	\$315.000
3	BOVINOS	BOVINO PROCESO DE PELADO DE LA RES (DESPOJAR DEL CUERO)	\$315.000
4	BOVINOS	PROCESO DE VACIADO DE VISERAS (2 personas)	\$670.000
5	BOVINOS	PROCESO DE DESCUARTIZACION LA RES (DESMENBRAR POR PARTES)	\$315.000
6	BOVINOS	PROCESO DE LAVADO PREPARACION Y EMPAQUE DE CABAZA	\$315.000
7	BOVINOS	PROCESO DE ESCALDADO DE LAVADO Y PREPARACION DE VISERAS BLANCAS (2 personas)	\$670.000
8	BOVINOS	PROCESO DE LAVADO Y PREPARACION DE VISERAS ROJAS	\$315.000
9	BOVINOS	PROCESO DE PREPARACION Y MARCADO DE CARNICOS	\$315.000
10	BOVINOS	DISPOSICION FINAL DEL RUMEN FUERA DE LA PLANTA DE	\$315.000

“Alcaldía de Neira Caldas”

Carrera 10 calle 10 Esquina Piso 3

Tel: (6) 8 68 13 13 Fax: (6) 8 68 14 58 Email: alcaldia@neira-caldas.gov.co | Página 4 de 5

 Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	ALCALDÍA	DESPACHO	RESOLUCIÓN	01

RESOLUCIÓN Nro. 879 DEL DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROCESO DE ESCOGENCIA DE CONTRATISTA DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nro. SASI-006-2026 QUE ADELANTÓ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

		TRATAMIENTO	
11	BOVINOS	PROCESO DE LIMPIEZA GENERAL DE CADA UNA DE LAS SECCIONES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (BOVINOS)	\$400.000
12	BOVINOS	PROCESO DE DESINFECCIÓN DE CADA UNA DE LAS SECCIONES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (BOVINOS)	\$430.000
PORCINOS			
1	PORCINOS	INMOVILIZACIÓN, SACRIFICIO Y DESANGRADO DE CERDOS	\$315.000
2	PORCINOS	FLANEADO	\$315.000
4	PORCINOS	CORTE Y EXTRACCIÓN DE VISERAS (2 personas)	\$540.000
5	PORCINOS	LAVADO Y EMPACADO DE VISERAS	\$315.000
6	PORCINOS	PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CADA UNO DE LOS SECTORES DE LA PLANTA DE SACRIFICIO SECCIÓN DE PORCINOS	\$390.000
VALOR TOTAL SERVICIO			\$6.880.000

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la publicación de la presente Resolución en el SECOP II.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no proceso recurso alguno por ser irrevocable, en aplicación del parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Dado en Neira Caldas, el día diecisiete (17) del mes de junio de 2026.

JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ
Alcalde Municipal

Vo. Bo: Jorge Iván López Díaz
Asesor jurídico Externo

Revisó: Elkin Andrés Patiño Albino
Director Administrativo y de Contratación

Proyectó: Julián Andrés Román García
Apoyo Dirección Administrativa y de Contratación

"Alcaldía de Neira Caldas"

Carrera 10 calle 10 Esquina Piso 3

Tel: (6) 8 68 13 13 Fax: (6) 8 68 14 58 Email: alcaldia@neira-caldas.gov.co | Página 5 de 5